

TRIBULEXA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIBULEXA S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve a las doce horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TRIBULEXA S.A.**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 233 y 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 23 de la propia ley y que son: **1) John Paul Arias Izquierdo**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; **2) Matilde Antepara Verduga**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un dólar los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor **Ab. John Paul Arias Izquierdo** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señorita **María Belén Chávez Loor**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones:

La secretaria de la Junta, expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800,00).

Toma la palabra quien preside la sesión, y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre el punto único del orden del día.

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2018 y de los informes del Administrador y Comisario.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y de los informes del Administrador y Comisario.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros y los Informes del Comisario y del Administrador, decide aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 así como también los Informes del Comisario y del Administrador.

Finalmente, se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son: a) Lista de accionistas asistentes y números de acciones que representan, el valor suscrito y pagado por ellos y los votos que le corresponden.

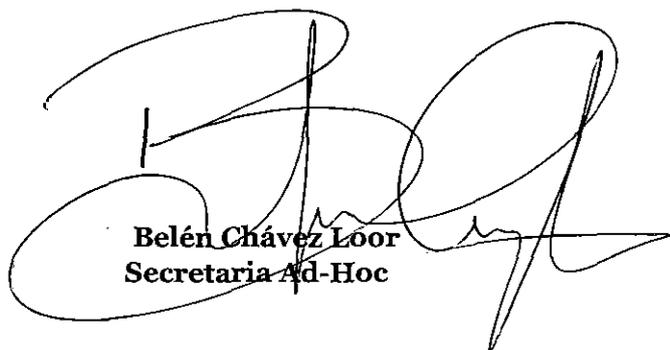


TRIBULEXA S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las catorce horas. f) John Arias Izquierda, Presidente de la Junta; f) María Belén Chávez Secretaria Ad-hoc; f) Matilde Antepará Verduga, accionista.



John Arias Izquierda
Presidente-Accionista



Belén Chávez Lóor
Secretaria Ad-Hoc



Matilde Antepará Verduga
Accionista